


JSB	ORDENANZA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2 OCT 2018

PROYECTO DE ORDENANZA N° -CM-18

-1016/18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA HUÉSPED HONOR DRA. ALICIA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA COMITÉ INTERNACIONAL BANDERA PAZ.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: "Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo".

Información brindada por el Comité Internacional de la Bandera de la Paz.

Nota periodística extraída de: [http://www.zocalo.com.mx/new\\_site/articulo/entrega-alicia-rodriguez-bandera-de-la-paz-1385186200](http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/entrega-alicia-rodriguez-bandera-de-la-paz-1385186200)

#### FUNDAMENTOS

La Ordenanza 1349-CM-03 instituye en el ámbito de la ciudad de San Carlos de Bariloche las distinciones como el Huésped de Honor a visitantes argentinos o extranjeros que se hayan destacado en la cultura, las ciencias, la política, el deporte o hayan prestado relevantes servicios a la humanidad, haciéndose acreedores al reconocimiento general. Tendrá vigencia durante el lapso en el cual el homenajeado permanezca en la ciudad. para aquellas personas o instituciones que se distinguen en su labor artística, científica, deportiva, educativa, social, vecinal o de cualquier otro tipo.

El próximo 20 de octubre se entregará una Bandera de la Paz al Intendente Gustavo Gennuso en la ciudad de San Carlos de Bariloche, y a su vez, se realizará la declaración de la ciudad como "Ciudad de Paz". Para dicha ocasión, la doctora Alicia Rodríguez Fernández visitará nuestra ciudad y entregará la bandera al señor Intendente.

Alicia Rodríguez Fernández es la Presidenta del Comité Internacional de la Bandera de la Paz. Asimismo, es Doctora en Literatura Española (Universidad Nacional Autónoma de México) y una respetada actriz latinoamericana de prestigio internacional. Premiada muchas veces como mejor actriz de TV, también fue galardonada por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, con el trofeo Ariel. Al igual que otros artistas, ha dedicado su popularidad y su altruista esfuerzo a difundir el mensaje del ilustre Nicolás Roerich y de la Bandera de la Paz.

Sumado a ello, ha recorrido diversos lugares del mundo, entregando cientos de Banderas en ceremonias de gran fuerza, así como en conferencias, creando conciencia de la urgente necesidad

JSB

ORDENANZA

  
**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.  
(Ordenanza 2825-CM-2017)

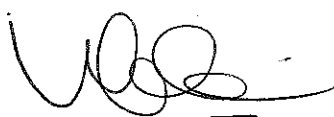
que tenemos de vivir en paz y armonía, haciendo de estos valores una forma de vida, instando a la comprensión que la paz empieza en el corazón de cada hombre.

Del mismo modo, la señora Alicia Rodríguez Fernández ha escrito libros que son verdaderas herramientas que ayudan a las personas a lograr la Paz interior, de los cuales quizás los más importantes son "Encuentra tu misión" y "Transfórmate en Bandera de la Paz". En este último encontramos la clave para transformar nuestras propias existencias, aplicando el Símbolo de la Bandera de la Paz a nuestras vidas y rodearnos de armonía y los elementos fundamentales del programa "Juntos construimos la Paz", que en el Estado Norteño de Coahuila- México, ya cuenta con 250,000 niños.

Por consiguiente, gracias a su labor a favor de la paz durante 30 años, ha sido la primera mujer mexicana nominada al Premio Nobel de la Paz en el año 1997.

Por todo lo expuesto, creemos importante reconocer a la doctora Alicia Rodríguez Fernández como Huésped de Honor de nuestra ciudad, reconociendo su labor y esfuerzo por mantener y divulgar la paz en nuestra sociedad.

AUTORES/AS: Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benitez y Cristina Paineofil (JSB).



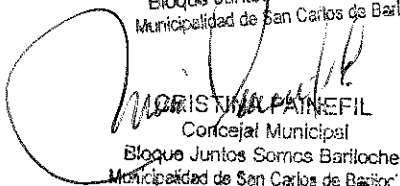
VIVIANA INES GELAIN  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



JULIA FERNÁNDEZ  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CRISTINA PAINEFIL  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENITEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: María Esther Yrigoyen.

El proyecto original N° /18, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	ORDENANZA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
ORDENANZA**

- Art. 1°) Se declara Huésped Honor a la doctora Alicia Rodríguez Fernández, presidenta Comité Internacional de la Bandera de la Paz y nominada al Premio Nobel de la Paz en el año 1997, en los términos del Art. ° 4 de la Ordenanza 1349-CM-03, quien visitará nuestra ciudad, entregará la Bandera de la Paz a nuestro Municipio y realizará el nombramiento de la ciudad como “Ciudad de Paz” el día 20 de octubre de 2018.
- Art. 2°) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a la doctora Alicia Rodríguez Fernández en el acto de la entrega de la Bandera de la Paz.
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.